



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referència:	8289/2024
Procediment:	Expedientes de contratos de obras
CONTRACTACIÓ	

MODIFICACIÓ DELS MEMBRES DESIGNATS EN LES MESES DE CONTRACTACIÓ EN EL "PROCEDIMENT OBERT PER A LES OBRES DEL PAVELLÓ DE GIMNÀSTICA ARTÍSTICA D'ALCOI C. 1527"

Visto el expediente de referencia, tal y como se indica en el pliego de cláusulas administrativas y en el Anexo I los miembros de la Mesa de Contratación designados son los siguientes:

Presidente

Titular: Luís Molina Jaén, Técnico de Administración General

Suplente: Francisco Javier López López, Jefe de gestión de IGS

Vocal 1:

Titular: Juan Manuel López Borrás, Vicesecretario de la Corporación

Suplente: Hermelando Linares Seguí, TSA. del Gabinete Jurídico

Vocal 2:

Titular: Nuria Aparicio Galbis, Interventora de Fondos

Suplente: Roberto Blanes Francés, Economista Municipal

Representante de la Unidad Técnica

Titular: Eric Llopis Calatayud, Arquitecto

Suplente: Octavio Aura Borrajo, Arquitecto Técnico

Secretario/a

Titular: Susana Lacedón Vaquer, Administrativa de Gestión del Departamento de Contratación

Suplente: Carlos Cedrón Jordà, Técnico medio del Departamento de Contratación

Visto el Informe Técnico de fecha 23 de julio de 2024 del Arquitecto Municipal D. Daniel Mullor Sanjose, donde se propone sustituir al vocal técnico titular D. Eric Llopis Calatayud por Dña. Sara Roca Pastor, dado que el funcionario nombrado es interino.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Visto que la competencia en materia de contratación conforme lo dispuesto en la Disposición adicional segunda apartado 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, corresponde al Alcalde y está delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 3683 de 20 de junio de 2023.

Visto el artículo 10 de la ley 40/2015.

Aquesta Alcaldia, **RESOL:**

PRIMERO.- Avocar en la Alcaldía el conocimiento del expediente de referencia.

SEGUNDO.- Designar como vocal técnico titular a Dña. Sara Roca Pastor, quedando la composición de la mesa de contratación tal y como se indica a continuación:

Presidente

Titular: Luís Molina Jaén, Técnico de Administración General
Suplente: Francisco Javier López López, Jefe de gestión de IGS

Vocal 1:

Titular: Juan Manuel López Borrás, Vicesecretario de la Corporación
Suplente: Hermelando Linares Seguí, TSA. del Gabinete Jurídico

Vocal 2:

Titular: Nuria Aparicio Galbis, Interventora de Fondos
Suplente: Roberto Blanes Francés, Economista Municipal

Representante de la Unidad Técnica

Titular: Sara Rosa Pastor, Arquitecta Municipal
Suplente: Octavio Aura Borrrajo, Arquitecto Técnico

Secretario/a

Titular: Susana Lacedón Vaquer, Administrativa de Gestión del Departamento de Contratación
Suplente: Carlos Cedrón Jordà, Técnico medio del Departamento de Contratación

Ho mana i firma el Sr. Alcalde, i la Secretària signa a l'efecte de la seua transcripció al Llibre de Resolucions exclusivament com a garantia de la seua autenticitat i integritat de conformitat amb l'art. 3.2.e) del Reial Decret 128/2018, de 16 de març.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA